

mer y vestir a los pobres y atender a los menesterosos», siendo entonces cuando empiezan a fundarse los célebres Hospitales del Rey. Pero la beneficencia, desarrollada oficialmente a través de los diversos Organismos administrativos, apareció realmente por primera vez en España al promulgarse la ley de Beneficencia de 1849, que actualmente se conserva, y en la que la Beneficencia quedaba clasificada en estas tres clases: general, provincial y municipal, según fuera ejercida por el Estado, Provincia o Municipio.

Hoy la Ley de Régimen Local impone, en este aspecto benéfico y sanitario, unas obligaciones provinciales que han sido superadas con creces por nuestra Corporación. La Diputación Provincial de Madrid ejerce esta función en los siguientes aspectos: asistencia y hospitalización de enfermos pobres; internamiento de huérfanos y ancianos desamparados; asistencia y hospitalización de mujeres gestantes, y protección y educación de ciegos y sordomudos naturales de la provincia y de condición pobre.

Para atender a estas obligaciones de carácter benéfico-sanitario y benéfico-asistencial, la Corporación sostiene los siguientes Establecimientos: Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios, Casa Provincial de Maternidad, Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, Colegio de San Fernando, Colegio de la Paz, Instituto Provincial de Puericultura y Residencia Provincial de Ancianos de San Isidro Labrador.

ESTUDIO, ESTABLECIMIENTO POR ESTABLECIMIENTO, DE SU INSTALACION, FINES, ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO (ASISTENCIAS, ANALISIS, OPERACIONES, ESTANCIAS), PERSONAL CON QUE CUENTA, GASTOS, ETC.

**HOSPITAL PROVINCIAL.**—Data su creación del reinado de Felipe II, cuando se le llamó Hospital General, como consecuencia de la fusión de varios otros hospitales (el de la Pasión, Convalecientes, San Ginés, Campo del Rey y el que funcionaba al final de la calle del Prado), comenzando a construirse el actual edificio en el reinado de Fernando VI y terminándose (realmente nunca puede darse por terminado) en el de Carlos III, aquel arquitecto honorífico de quien, humorística, pero cariñosamente, decían sus contemporáneos le mataría el «mal de piedra».

La administración de aquel Establecimiento estaba encomendada a una Junta de personas ilustres y piadosas que presidía un Ministro del Consejo de Castilla.

El Hospital Provincial, consagrado al culto de Ntra. Sra. de Madrid, cuya imagen, según la tradición, fué traída desde Roma por un converso hijo de moro, es el Establecimiento hospitalario, no sólo de mayor importancia dentro de los de la Diputación Provincial de Madrid, sino, en su género, uno de los primeros de España. Instalado en la calle de Santa Isabel, núm. 54, está dedicado a todas las especialidades de Medicina y Cirugía, excepto las de Obstetricia y Ginecología, Dermatología y Sifiliografía, por disponer la Corporación de otros Establecimientos idóneos para estas especialidades, de los que más adelante hablaremos. Su misión es la prestación de asistencia médico-quirúrgica a los enfermos de uno y otro sexo, naturales o vecinos de Madrid y su provincia, que sean pobres.

Para demostrar la gran importancia que tiene este Establecimiento para la Diputación, basta indicar que para la atención del mismo dedicó en el año 1950 la importante cantidad de 7.863.531,42 pesetas, expresamente consignadas en el Presupuesto de dicho ejercicio.

Vamos a exponer a continuación, por cuadros demostrativos, los servicios prestados por cada una de las especialidades médicas de que consta, como así el correspondiente al movimiento de enfermos habido en dicho año.

SERVICIOS	Asistencia a consulta	Hospitalizados	Fallecidos	Intervenciones quirúrgicas
Medicina...	6.131	2.337	472	—
Cirugía ...	2.553	3.511	194	1.606
Aparato digestivo...	351	348	43	244
Pulmón y corazón...	5.970	229	89	—
Tisiología ...	5.925	189	74	—
Otorrinolaringología ...	4.502	202	11	1.615
Oftalmología ...	4.705	234	1	496
Radiofisioterapia ...	301	105	4	—
Urología ...	795	346	26	236
Neuropsiquiatría ...	1.425	1.024	61	—
Estomatología...	1.330	1.205	150	1.576
Judiciales ...	—	—	—	—
Varios ...	4.987	—	—	3.251
TOTAL...	38.975	9.730	1.125	9.024

## OTROS SERVICIOS

Anatomopatología ... ..	Biopsias ... .. 325 Necropsias ... .. 202	} ...	527
Análisis ... .. 7.439	Radiografías ... .. 1.670	} ... ..	13.604
Masajes ... .. 3.006	Desinfecciones ... .. 1.489	}	

## MOVIMIENTO DE ENFERMERIA

(Año 1950)

	Varones	Hembras	Total	
Existencia en 1.º de enero ... ..	565	583	1.148	
Ingresados durante el año... ..	5.247	4.483	9.730	
	Varones	Hembras	Total	
Altas { Por curación ... ..	4.607	4.065	8.672	5.286
} Por defunción... ..	679	446	1.125	4.511
} EXISTENCIA EN FIN DE AÑO ... ..	526	555	1.081	9.797

**OBRAS Y MEJORAS.**—Desde hace varios años se viene prestando la máxima atención a este Establecimiento, procurando acondicionarle debidamente para el mejor desenvolvimiento de su importante labor. Prueba de ello es la enorme transformación que viene sufriendo el edificio, convertido hoy, de un imponente pero viejo caserón, en un centro moderno, dotado de todos los adelantos que exige la ciencia médica actual, tanto en el acondicionamiento de sus salas como en la provisión de material sanitario y quirúrgico.

En el año de 1950, aparte de haber invertido en obras y mejoras una importante cantidad procedente del presupuesto parcial del Hospital, se han llevado a cabo otras muchas con cargo a los créditos que existían en los distintos conceptos de la «Distribución de beneficios obtenidos en las corridas de Beneficencia», acordada por la Comisión Gestora en 15 de noviembre de 1947. El total gastado en 1950, de este remanente, se elevó a la no despreciable suma de pesetas 941.537,45, distribuídas en la forma siguiente:

	Pesetas
Concepto I.—«Obras» ... ..	591.335,06
» II-III.—«Telas, ropas, etc.» ... ..	14.783,20
» IV.—«Menaje cocina, comedor, etc.»... ..	36.475,10
» V.—«Material quirúrgico»... ..	298.944,09
TOTAL... ..	941.537,45

Hemos de hacer resaltar que la mayor parte de las mejoras efectuadas en el Hospital se han realizado con los beneficios obtenidos en las corridas de Beneficencia, gracias a la generosidad demostrada por el público madrileño al acudir en masa a presenciar este espectáculo taurino que se organiza anualmente por la Corporación.

**DONATIVOS.**—Como en años anteriores, se ha visto favorecido el Hospital con importantes donativos, procedentes, unos, de Entidades oficiales, y otros, de particulares, con lo que se demuestra el gran afecto que profesan a este Establecimiento, en donde infinidad de menesterosos encuentran remedio para sus enfermedades. Merece destacarse, entre los donativos recibidos durante el año 1950, uno del Ministerio de la Gobernación, de 15.000 pesetas, y otro, procedente del Fondo de Protección Benéfico-Social, dependiente del expresado Departamento ministerial, de 50.000 pesetas, con destino a la adquisición de medicamentos para el Servicio de Medicina interna del Establecimiento.

Rasgo que habla por sí solo es el de una Comisión de la disuelta «Mutua de Toreros Cómicos», que hizo entrega, en el Decanato del Cuerpo Médico, de 10.000 pesetas con destino a las Salas que en el Hospital dirige el Dr. Jiménez Guinea, como asimismo el efectuado por el «Bombero Torero», importante 1.828 pesetas, también para ser empleadas en las referidas Salas.

**NUEVOS SERVICIOS.**—A propuesta de la Junta Rectora del Establecimiento, se ha creado el Servicio de Transfusión de Sangre, y en la actualidad está en trámite de implantación. Con ello se resuelve, de modo definitivo, el conflicto que se le planteaba al Hospital cada vez que tenía que hacer uso de este servicio, hasta ahora ajeno a la Beneficencia Provincial, con el consiguiente trastorno ante la imposibilidad de prestarlo con la rapidez que requiere. Otra importante propuesta de la Junta Rectora, resuelta favorablemente por la Corporación, ha sido la de la reorganización de los dos Servicios de Traumatología, existentes en el Establecimiento, transformando uno de ellos en «Servicio de Urgencia y Traumatología».

**SERVICIO DE DEMENTES.**—Dentro de las funciones que competen al Hospital Provincial, está el de la asistencia a enfermos mentales, ya que, dentro del mismo, están instaladas las Salas de Psiquiatría, tanto de hombres como de mujeres. Este Servicio es,

quizá, uno de los más importantes y trascendentales de la Beneficencia Provincial, tanto por la gran cantidad de enfermos de esta naturaleza a que atiende, como por las elevadas cantidades que anualmente invierte la Corporación en su sostenimiento (5.000.000 de pesetas, consignadas en el Presupuesto del año 1950).

Para dar una idea de la magnitud de este Servicio, exponemos el siguiente cuadro referente al año 1950 :

Enfermos asistidos		CANTIDADES INVERTIDAS	
		Pesetas	
Ciempozuelos ... ..	Hombres ... ..	566 ... ..	2.095.124,—
	Mujeres ... ..	740 ... ..	2.376.935,—
Palencia... ..	Mujeres ... ..	233 ... ..	743.433,50
Valladolid ... ..	Hombres ... ..	6 ... ..	29.768,40
	Mujeres ... ..	3 ... ..	15.864,—
Carabanchel... ..	Hombres ... ..	32 ... ..	116.810,—
TOTALES ... ..		1.580 ... ..	5.377.934,90

Las cantidades satisfechas por estancias de dementes excedieron considerablemente a lo consignado, por lo cual fué necesario habilitar nuevos créditos mediante transferencias de otros conceptos del Presupuesto.

**REINTEGRO DE ESTANCIAS.**—Gracias a la labor desarrollada por la Sección de Beneficencia, durante el año 1950 se ha conseguido reducir notablemente el débito que tenían contraído con esta Corporación varias Diputaciones Provinciales, por estancias causadas en nuestros Establecimientos por enfermos dementes ajenos a la provincia. Las cantidades reintegradas a las Arcas provinciales se elevaron, durante el año 1950, a la suma de 204.277,15 pesetas.

**SERVICIO DE INSPECCION DE DEMENTES.**— Este Servicio, que funciona desde hace unos cuatro años, viene dando resultados verdaderamente satisfactorios, pues gracias a él ha podido descargarse la Diputación de gran número de enfermos que, por su situación económica, no les correspondía ser asistidos por nuestra Beneficencia ; inclusive se ha conseguido que muchos de ellos reintegraran a la Corporación el importe de las estancias que anteriormente habían sido abonadas por ellos.